

2024-11-10

Pierden registro ante el IECM nueve organizaciones ciudadanas

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/10/pierden-registro-ante-el-iecm-nueve-organizaciones-ciudadanas/>

Por no cumplir con el trámite de refrendo y la presentación del informe bianual de actividades, nueve organizaciones ciudadanas perdieron su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las organizaciones ciudadanas que perdieron su registro son:

Asociación Legítima Cívica Comercial A.C.

Foro Nacional de Justicia y Equidad Social A.C.

Movimiento Democrático Vida Digna A.C.

Club Deportivo Cultural y Social Regional de San Mateo Xalpa A.C.

Coordinadora Vecinal 6 de julio por el derecho a la ciudad A.C.

Tetlapaluaní Erendi A.C.

Somos Lindavista Unida A.C.

Residentes Unidos de San Pedro de los Pinos A.C.

Mujeres y hombres inteligentes en plenitud, juventud y alegría A.C.

Adicionalmente, el IECM aprobó la cancelación de registro de la organización ciudadana Centro de Capacitación para la Gestión Social AC, a solicitud de su representación legal.

Acorde con los requisitos en la Ley de Participación Ciudadana local y el Reglamento para el registro de Organizaciones Ciudadanas, la fecha límite para presentar la solicitud de refrendo sería el 31 de marzo de 2024, aunque debido al proceso electoral se permitió a las organizaciones entregar su documentación con posterioridad a esta fecha, informó el Instituto.

Actualmente, el IECM tiene registradas 153 organizaciones ciudadanas, con las que personas morales sin fines de lucro pueden incidir y vincularse con asuntos de interés de una o varias colonias o pueblos de la Ciudad de México.

MC